

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDIGOCORP S. A.", CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Colón E4-412 y Av. Amazonas, Edificio Arista, se reúnen los accionistas: María Bernarda Paredes Intriago propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Juan Martín Paredes Intriago, propietario de trescientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por la señora Lilia Neira, conforme consta de la carta poder presentada; y, Graciela Intriago Legarda, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el Comisario Principal, Ing. Orlando Andagoya. Preside la sesión la señora Graciela Intriago Legarda y actúa como Secretario el Dr. David Paredes Muirragui.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidenta solicita a Secretaria que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General. En el informe señala el Gerente General que, dadas las condiciones económicas del país, la empresa casi no tuvo ingresos, lo que le pone en una condición crítica y que, sugiere que, se revise en el presente año su desempeño, caso contrario se deberá tomar una decisión sobre su continuidad, puesto que la empresa no puede seguir subsistiendo sólo con aportes de socios. El informe es aprobado por unanimidad. A continuación se da lectura del informe del Comisario, el mismo que también es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2016.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez analizados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 2016 los aprueban por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

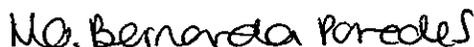
Por cuanto la empresa tuvo una pérdida de USD 25.075,78 no existen valores a distribuir.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

En lo que concierne al cuarto punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, al Ing. Orlando Andagoya, y Comisario Suplente al Lcdo. Carlos Moscoso.

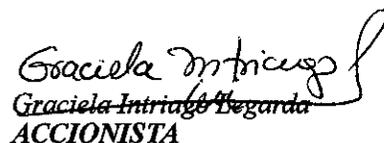
Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.

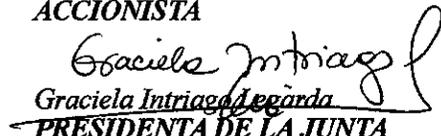
Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifican.



María Bernarda Paredes Intriago
ACCIONISTA


Por Juan Martín Paredes Intriago
ACCIONISTA


Graciela Intriago Legarda
ACCIONISTA


Graciela Intriago Legarda
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Dr. David Paredes Muirragui
SECRETARIO DE LA JUNTA